

SANTA CRUZ, 13 Diciembre de 2.022.-

VISTOS :

1. Ley N.º 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N.º 1204 del Director de Desarrollo Comunitario solicitando decretar el Programa denominado "Actividades recreativas dirigidas a la comunidad con motivo de celebración navideña – Santa Cruz 2.022" y realizar las correspondientes licitaciones.
3. Decreto Exento N.º 4.159 de fecha 10.11.2022, que aprueba Programa denominado "Actividades recreativas dirigidas a la comunidad con motivo de celebración navideña – Santa Cruz 2.022".
4. Decreto Exento N.º 4.416 de fecha 28.11.2022, que rectifica Programa.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 2.823.
6. Bases Administrativas.
7. Especificaciones Técnicas.
8. Decreto Exento N.º 4.431 de fecha 28.11.2022, que llama a Propuesta Pública.
9. Acta de Evaluación de fecha 09.12.2022
10. Decreto Exento N.º 4.707 de fecha 09.12.2022, que adjudica Propuesta Pública.
11. Orden de Compra N.º 3838-706-SE22, en estado aceptada.
12. Contrato de Prestación de Servicios.
13. Certificado de Fianza N.º F0016601, por buena ejecución de la obra.
14. Las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de formalizar la contratación de servicio de Producción "Actividades recreativas dirigidas a la comunidad con motivo de celebración navideña – Santa Cruz 2.022".
2. Qué, la compra se financiará con cargo a las siguientes cuentas presupuestarias N.º 215.22.08.001.001.016, Apoyo a la Infancia.

DECRETO EXENTO N.º 4.767

1. **APRUEBASE**, en todas las partes el contrato de fecha 13 de Diciembre del 2.022, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y el proveedor **FABIAN ANDRÉS GAETE SÁNCHEZ**, Rut: [REDACTED] por un monto de **\$ 10.997.980 IVA Incluido**, Producción "Actividades recreativas dirigidas a la comunidad con motivo de celebración navideña – Santa Cruz 2.022".
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz